



CIUDAD de
SUNCHALES
•••••



Sunchales, 18 de mayo de 2016.

Señor
Presidente del Concejo Deliberante de Sunchales
LENADRO LAMBERTTI
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de poner a consideración el temario a tratar en la reunión de comisión el día 19 del presente, dentro del marco del **informe de Secretarios al Concejo** previsto en la Ordenanza 1831/2008, Ordenanza 2568/2016 y Resolución 623/2016.

El presente temario, elaborado por los funcionarios que forman parte de la secretaria, solo tiene como objeto plantear una propuesta de abordajes, sobre una agenda abierta y dinámica a evaluar con los integrantes de cuerpo que usted preside;

- Políticas de Seguridad y Gobiernos locales.

Gestiones del gobierno asociadas y coordinadas en el territorio.

Modernización y fortalecimiento de los sistemas y dispositivos existentes.

Desafíos: *Gestión Planificada y coordinación en vinculo asociado en materia de Seguridad vial.*

Abordaje multiagencial en materia de violencia y seguridad democrática.

Profesionalizar y mejorar el trabajo en territorio como base de conocimiento de la GUS.

- Políticas de gestión en Recursos Humanos.

Procedimiento de Revisión del Decreto 2405/2015. (44)

Evolución numérica del personal municipal.

Situación al inicio de la gestión.

Situación actual y evolución esperada en los próximos meses (jubilaciones, retiros)

Capacitaciones al personal, RCP, higiene y seguridad laboral.

- Gestiones ante entes oficiales y privados.
 - Obras Menores
 - Gendarmería, nuevo lugar para delegación Sunchales
 - Predio NCA Ferrocarril.
 - 107 –SAMCO
 - Empresas de telefonía.
- Comunicación institucional.
 - Difusión diaria de las actividades gubernamentales.
 - Organización de Conferencias de Prensa.
 - Redes sociales, reactivación de Twitter y creación de una cuenta de Instagram como nueva modalidad para difundir información municipal.
 - Creación de una nueva estética comunicacional del estado municipal.
 - Coordinación de entrevistas entre funcionarios y periodistas.
 - Contacto con Empresas e Instituciones a los que se les envía diariamente los partes de prensa para que difundan en su ámbito interno
 - Planificación y rediseño de la página web
 - Campaña de concientización por el NO uso de bolsas plásticas.
- Abordajes de las políticas en la Gestión del Control.
 - Criticidad*, criterio de prioridades en las intervenciones del estado.
 - Asociar al control con una actitud de estado presente que a través del mismo cuida y protege a sus ciudadanos.
 - Introducir el concepto de control en el tiempo, y no por única vez ante una renovación o habilitación.
 - Garantizar la seguridad social, la confianza, la salubridad y no es solo con fines recaudatorios.
 - Abordaje de las problemáticas específicas de manera integral, en lo económico, social inspectivo, coordinación y juzgamiento

Sin otro particular y a la espera de podamos desarrollar la precedente agenda de forma satisfactoria, lo saludo atentamente